

adjudicatario una vez firmada la escritura pública de compraventa.

Presentación de proposiciones.— Se efectuará en el Registro del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir del día hábil siguiente al de la inserción del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de La Rioja. Caso de coincidir el último día de presentación de proposiciones en sábado, se entenderá prorrogado, hasta el lunes próximo.

Apertura de plicas.— Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 12 horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado en la cláusula anterior y el acto será público, caso de coincidir en sábado, se aplazará hasta el lunes siguiente.

Formas y documentación complementaria.— Las proposiciones para tomar parte en la subasta, se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el lema:

“Proposición para tomar parte en la subasta pública de la participación del Ayuntamiento en la Parcela R-4 del Polígono 1 del Plan Parcial Entreviñas, con el siguiente modelo:

Don ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ... D.N.I. número ..., expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ...) como acreditado por ..., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha ..., tomo parte en la misma, comprometiéndome a pagar el precio de ... (en letra y número) por la participación proindiviso del Ayuntamiento en la parcela R-4 del Polígono 2 del Plan Parcial Entreviñas, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que acepto íntegramente, así como la cuota de urbanización que figura en el número 3 del presente pliego.

(Lugar, fecha y firma)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los documentos que se detallan en la cláusula 7ª.

Expediente.— Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Arnedo, 3 de marzo de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PREJANO

Subasta de aprovechamientos de pastos V.A.111

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1988, el Pliego de condiciones Económico-

Administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de pastos, ejercicio de 1988, en el Monte El Estepar número 146 de U.P. de este término municipal, se expone el público por plazo de ocho días contado a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, con objeto de que se formulen las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Aprovechamiento de pastos del Monte El Estepar durante el ejercicio de 1988.

Lote número 1.— Pastos para 1.000 reses lanaras en 865 Has. Tasación, 100.000 pesetas al alza y 11.386 pesetas de tasas.

Lote número 2.— Pastos para 494 cabras en 560 Has. Tasación, 123.500 pesetas al alza y 9.902 pesetas de tasas.

Fianzas: Provisional, 6% de la licitación y la definitiva, 20% del importe del remate.

Presentación de proposiciones: Se realizará en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior, además de la oferta, según modelo que se inserta al final, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá examinarse durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: En el Salón de actos de la Casa Consistorial, a las 18 horas del lunes siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Gastos: El adjudicatario viene obligado a satisfacer el 12% de I.V.A., anuncio y cualesquiera otros, que origine la subasta.

Modelo de proposición: Don ... vecino de ... con domicilio en ..., D.N.I. número ... en nombre propio (o bien en representación de ... como acreditado por ...) en relación con la subasta de aprovechamiento de pastos en el monte El Estepar número 146, de pertenencia al municipio de ..., enterado del pliego de condiciones económicas y facultativas, ofrece por la adquisición del Lote número ... la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Lugar, fecha y firma.

Préjano, a 16 de marzo de 1988.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Solicitud de legalización de un bar V.B.212

Por Dª Juliana Indacoechea Salaberría, actuando en su propio nombre, se ha solicitado legalizar por carecer de licencia municipal la actividad de bar, con emplazamiento en c/ Mediavilla, nº 1.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 15 de marzo de 1988.— El Alcalde.

COMUNIDAD DE REGANTES DE CASTAÑARES DE RIOJA

Convocatoria de Junta General Ordinaria V.B.213

D. Valentín Valladolid Martínez, Presidente de la Comunidad de Regantes de la Villa de Castañares de Rioja, convoca a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la Casa Consistorial de Castañares de Rioja el próximo día 8 de abril de 1988, a las 21 horas en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda si a ello hubiera lugar con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.— Elección de Presidente y de Secretario de la Comunidad.
2º.— Elección de los Vocales del Sindicato y Jurado de Riegos, con sus respectivos Suplentes.

3º.— Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castañares de Rioja, a 8 de marzo de 1988.— El Presidente, Valentín Valladolid Martínez.

COMUNIDAD DE REGANTES DE CORNAGO

Convocatoria de Junta General V.B.214

La Comunidad de Regantes de Cornago, convoca a todos los usuarios-regantes, que vienen utilizando las aguas de las Acequias de: Campolapuente, San Martín, Foncaliente, Paracuellos, Higuiruela, Gorcevil, Viñuelas, Golpegeras, Miraflores, Campillo de Valdeperillo, Humbría del Cuervo y Las Navas; a celebrar la 1ª Junta General Ordinaria del año 1988, en el lugar y fecha que a continuación se indica:

Fecha: 8 de abril de 1988.

Lugar: Salón de Actos del M.I. Ayuntamiento de Cornago.

ORDEN DEL DIA:

1º.— Lectura del Acta anterior

2º.— Estado de cuentas del año 1987

3º.— Elaboración de libros de Estatutos

4º.— Dimisión del Secretario

5º.— Ruegos y preguntas

La Junta General se celebra en 1ª convocatoria a las 20,30 horas, siendo precisa para su validez la asistencia de la mayoría de la propiedad que represente a la mayoría de la zona regable. Caso de no asistir esta mayoría, se celebrará en 2ª convocatoria a las 21,30; siendo válidos entonces los acuerdos tomados, cualquiera que sea la propiedad regable representada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cornago, 8 de marzo de 1988.— El Presidente, Apolinar Moreno Arellano.

COMUNIDAD DE REGANTES DE LEIVA

Convocatoria de constitución V.B.215

Por el presente se convoca a todos los propietarios de fincas interesados en el aprovechamiento de las aguas que puedan ser reguladas, por la denominada “Presa de Leiva” sobre el río Tirón, con destino a riego de sus fincas, de conformidad con lo prevenido en el art. 73 y concordantes de la vigente Ley de Aguas, de 2 de agosto de 1985, y en mi condición de